

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 8 de junio de 2017, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif. Modular, 04008-Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237; fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.agenciaedu.es.
 - g) Número de expediente: 00040/ISE/2017/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a. Tipo de contrato: Obras.
 - b. Descripción del contrato: Obras de sustitución de cubiertas en el CEIP Nuestra Señora de la Salud en Laujar del Andarax (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 175.550,00 euros (ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta euros).
 - b) IVA: 36.865,50 euros (treinta y seis mil ochocientos sesenta y cinco euros con cincuenta céntimos).
 - c) Importe total: 212.415,50 euros (doscientos doce mil cuatrocientos quince euros con cincuenta céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5.6.2017.
 - b) Contratista: Albaida Infraestructuras, S.A. (CIF A04337309).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación:
Importe sin IVA: Ciento treinta y tres mil trescientos once euros con ocho centimos (133.311,08 euros).
IVA: Veintisiete mil novecientos noventa y cinco euros con treinta y tres centimos (27.995,33 euros).
Importe total: Ciento sesenta y un mil trescientos seis euros con cuarenta y un centimos (161.306,41 euros).
 - e) Fecha de formalización: 8.6.2017.

Almería, 8 de junio de 2017.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.